



CODASUR
Confederación Deportiva Automovilística Sudamericana



Anexo Nº 1

**al Reglamento General del Campeonato Turismo Histórico Codasur y al
Reglamento General Categoría Turismo Histórico Codasur.**

Se agrega lo siguiente al Art. 3 y al Art. 5.3 de los respectivos Reglamentos:

Los modelos de autos que sean iguales al modelo homologado de más de 40 años y que sean menores a 40 años de antigüedad podrán ser homologados como el modelo de más de 40 años. Esta homologación está sujeta a la aprobación de la Comisión Histórica CODASUR.

Comisión Histórica Codasur